

## **CIRCULAR DGGTH N° 10/ 16**


La Dirección General de Gestión del Talento Humano, saluda cordialmente a los Viceministros y Viceministra, Directores Generales, Directores de Niveles, Jefes de Departamentos, y Funcionarios en general; a fin de comunicar:

Que los funcionarios que figuran en la nómina adjunta, deberán registrar y anexar en el Sistema SIGMEC la máxima formación académica concluida (esto incluye al título de bachiller) (datos e imagen escaneada); cuando se trate de título de grado o postgrado deben estar registrados en Educación Superior.

En caso de las personas que estén cursando carreras universitarias o terciarias, deben cargar sus datos como carrera inconclusa, a cuyo efecto deben acompañar certificado de estudios. En caso que en el mismo, no se especifique la cantidad total de horas de la carrera y la cantidad de horas concluidas a la fecha, deberán contar con una constancia expedida por la institución donde se aclaren dichos datos.

Los trabajadores, deberán entregar la copia autenticada de los documentos que avalan los mismos a sus instancias superiores (Vice Ministerio o Dirección General), para su posterior remisión a la mesa de Entrada de la Dirección General de Gestión de Talento Humano a través de una nota.

Para la actualización documental los funcionarios afectados deberán ingresar a la página web del sistema SIGMEC en el siguiente sitio [// www.mec.gov.py/sigmec](http://www.mec.gov.py/sigmec). Donde cada usuario tendrá habilitado la opción CUENTA y, el menú de ACTUALIZACION DOCUMENTAL. En el mismo sitio podrán obtener los instructivos para la habilitación de cuentas y el registro

  
Dirección General de Gestión de Talento Humano  
Éligio Ayala N° 1016 esq. Estados Unidos  
Tel: (595 21) 228.921  
Asunción - Paraguay

documental. Más información al respecto estará publicado en la página web de la Dirección General de Gestión del Talento Humano: [www.mec.gov.py/talento/](http://www.mec.gov.py/talento/)

El personal que cuenta con información registrada (actualizada) y confirmada en el sistema SIGMEG, se le considerará por cumplido el presente pedido.

La fecha límite para la carga de datos es el viernes 15 de abril y hasta 26 de abril se recepcionarán los documentos para su confirmación en la mesa de entrada.

Esperando de esta manera facilitar toda información solicitada por la ciudadanía y la Secretaría de Función Pública.

Asunción, 22 de marzo de 2015



*Carmen González de Ríos*  
**Mg. Carmen González de Ríos**

Directora General

Dirección de General de Gestión de Talento Humano